

ACTA DE SEGUNDA CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPDELIC S.A.

En la Ciudad de Machala, a los veintiséis días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, siendo las diecisiete horas cinco minutos, en las instalaciones de la compañía, en la Urbanización las Crucitas Calle Bolivia entre Chile y Ecuador, se reúnen los accionistas de **TRANSPDELIC S.A.**, quienes expresan su consentimiento para celebrar la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, estando presentes por sus propios derechos los señores **JORGE ERNES ARMIJOS YUNGA**, propietario de **SETENTA Y UN** acciones pagadas de \$20,00 cada una, representando el 6.0684%; **LUIS IVAN CARRERA MERINO**, propietario de **TREINTA Y CINCO** acciones pagadas de \$20,00 cada una, representando el 2.9915%; Arturo Boanerges Carrion Toro representando al señor **ARTURO BOANERGES CARRION GONZAGA**, propietario de **TREINTA Y CINCO** acciones pagadas de \$20,00 cada una, representando el 2.9915%; **VICTOR HUGO CORREA ANDRADE**, propietario de **UNA** acción pagada de \$20,00, representando el 0.08547%; **ALI MARTIN CORREA MINUCHE**, propietario de **TREINTA Y CINCO** acciones pagadas de \$20,00 cada una, representando el 2.9915%; **NELIDA EUDOVIGUIS MENDOZA CALLE**, propietaria de **TREINTA Y CINCO** acciones pagadas de \$20,00 cada una, representando el 2.9915%; Ali Martin Correa Minuche representando a la señora **SANDRA MARIA LORENA MINUCHE CASTRO**, propietaria de **TREINTA Y CINCO** acciones pagadas de \$20,00 cada una, representando el 2.9915%; **MARCIA MARIA MINUCHE MOSQUERA**, propietaria de **TREINTA Y CINCO** acciones pagadas de \$20,00 cada una, representando el 2.9915%; **VICTOR MANUEL MINUCHE MOSQUERA**, propietario de **TREINTA Y CINCO** acciones pagadas de \$20,00 cada una, representando el 2.9915%; Francisco Minuche Mosquera representando al señor **FRANCISCO XAVIER MINUCHE VERDAGUER**, propietario de **TREINTA Y CINCO** acciones pagadas de \$20,00 cada una, representando el 2.9915%; **MIRIAM MORENO ESPINOZA**, propietaria de **TREINTA Y CINCO** acciones pagadas de \$20,00 cada una, representando el 2.9915%; **FRANCISCO BOLIVAR MOSCOSO SARMIENTO**, propietario de **TREINTA Y CINCO** acciones pagadas de \$20,00 cada una, representando el 2.9915%; **LUIS ANGEL MUÑOZ ASTUDILLO**, propietario de **TREINTA Y SEIS** acciones pagadas de \$20,00 cada una, representando el 3.0769%; **BYRON PORFIRIO RAMON LOPEZ**, propietario de **TREINTA Y CINCO** acciones pagadas de \$20,00 cada una, representando el 2.9915%; Gonzalo Reinoso Castillo representando a la señorita **ANGELINNE REINOSO ROMERO**, propietaria de **TREINTA Y CINCO** acciones pagadas de \$20,00 cada una, representando el 2.9915%; **ANGEL RENE ROSALES RIZZO**, propietario de **UNA** acción pagada de \$20,00, representando el 0.08547%; todos los cuales representan el **CUARENTA Y CINCO PUNTO VEINTIUNO CUATRO POR CIENTO** del capital social de la compañía; que

mediante Segunda Convocatoria publicada en el diario El Correo del 17 de Marzo de 2018, haciendo referencia al artículo décimo séptimo del Estatuto Social de la Compañía que menciona que al no existir el quórum respectivo, se reunirán y tomarán las decisiones con el número de accionistas presentes.

Entonces se reúnen para conocer y aprobar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la compañía del ejercicio económico del año 2017.
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario de la compañía del ejercicio económico del año 2017.
- 3.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera de la compañía del ejercicio económico del año 2017.
- 4.- Conocimiento y aprobación del Estado de Resultados Integral de la Compañía del ejercicio económico del año 2017.
- 5.- Tratar y resolver sobre el destino de las utilidades de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
- 6.- Analizar y decidir si debe efectuarse una auditoría interna a la Compañía Transpbdelic S.A.
- 7.- Analizar y decidir el uso de una tercera firma conjunta para la cuenta corriente del Banco Guayaquil.
- 8.- Analizar y decidir qué hacer con la cuenta corriente del Banco Pichincha C.A.

Preside la sesión en calidad de Presidente el Ing. **LUIS ANGEL MUÑOZ ASTUDILLO** y actúa como Secretario el Ing. **ANGEL RENE ROSALES RIZZO** - El Presidente expone a la Junta el primer punto a tratar. **1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.** El Gerente General procede a leer el Informe económico del ejercicio 2017 donde indica algunas de sus gestiones administrativas junto al Ing. Luis Muñoz, y menciona que las ventas fueron de \$899.806,72, con una utilidad a repartir entre los socios de \$18.281,66. La Junta por unanimidad resolvió y aprobó el informe del Gerente General del Ejercicio Económico 2017. Entonces se procede con la lectura del segundo punto del orden del día. **2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.** La Ing. Sabrina Ordoñez da lectura al Informe, en el cual se indica que la contabilidad reflejada permite establecer con claridad la situación financiera de la compañía y los sistemas de control garantizan el cumplimiento de lo que dispone la ley. La Junta General de Accionistas de la compañía TRANSPBDELIC S.A. por unanimidad resolvió y aprobó: aceptar el informe del comisario.- Acto seguido el Presidente lee el tercer punto del orden del día. **3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.** Se procede con la lectura del Estado de Situación Financiera del año 2017, el Presidente da opción a alguna interrogante con respecto a este informe, luego de ser contestadas algunas preguntas acerca de las cuentas por cobrar a clientes y algunas cuentas

por pagar, la Junta por unanimidad aprueba y acepta el Estado de Situación Financiera, a continuación se trata el cuarto punto del orden del día. **4.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.** Tras la lectura del Estado de Resultados Integral del Ejercicio Económico 2017, la Junta conoce cada uno de los gastos que suman 38.546,76 y el costo de ventas 833.685,82 dando un valor total de costos y gastos de \$872.232,58 se menciona que la repartición de utilidades será conforme al porcentaje de capital social que cada socio tiene. El presidente de la junta pide el criterio de los asistentes. Se hacen preguntas de los gastos de Transpbdelic y son contestadas. El Dr. Hugo Correa pide una comparación de las ventas de años anteriores, notando así que han bajado. A las 17h33 llega a la reunión el señor Rubén Villegas, quien abandona la sala catorce minutos después. Con respecto a la inquietud del Dr. Hugo Correa, el Ing. Ángel René Rosales habla de ventas grandes a clientes externos, pero menciona que han pagado con dificultad, por lo que no se les ha vendido en el año 2017. El señor Ali Correa dice que algunos socios han dejado de comprar, y que deberían hacer algo para aumentar las ventas. El señor Víctor Minuche dice que muchos productores se han pasado a producir banano orgánico y por eso compran otro tipo de productos. El Ing. Jorge Armijos dice que muchos locales que conoce han quebrado por la falta de pago, incluso que no les han podido cobrar ni con demandas, por eso apoya el hecho de no vender a personas que no garantizan el pago. El Dr. Hugo Correa sugiere que se busquen más proveedores para que den precios más bajos y se pueda competir con otros almacenes. El Ingeniero René Rosales dice que se pueden contratar agentes vendedores, pero cuidando la cartera de cobros, la cual encontró elevada en el mes que empezó su gestión, y por eso hubo inconvenientes con algunos proveedores. El señor Gonzalo Reinoso dice que se debería publicitar más los productos que hay en el almacén, y tener variedad para atraer a los productores; porque poner vendedores no es buen negocio. El Ing. Jorge Armijos dice que esta administración aún no tiene un año completo, por lo que hay que dar espacio para que mejoren en sus gestiones. El Dr. Francisco Moscoso menciona que Transpbdelic da un buen servicio a los clientes y que como accionistas se benefician de buenos precios y ahora con utilidades como socios, y dice que no es seguro vender a cualquier persona, porque en honorarios de abogados y demandas se gasta mucho más dinero del que se gana. El Ing. Rosales interviene nuevamente y dice que en estos meses han aumentado las ventas en relación al año anterior, y que se espera que se mantenga el alza. El señor Víctor Minuche dice que se deberían pagar todos los cobros pendientes hasta la semana 48, pero no tiene acogida; el Ing. Iván Carrera objeta diciendo que tiene un plan de pagos que está acorde a los plazos regulares, y que se debería ajustar a los que están vencidos, no los que están pagando regularmente. El Dr. Moscoso dice que se puede contactar a un proveedor que ofrezca un fertilizante adecuado para ciertos productores orgánicos y así recuperar esas ventas que se han perdido. Luego la Junta General Ordinaria

de Accionistas de la compañía TRANSPDELIC S.A. Por unanimidad resolvió y aprobó: el Estado de Resultados de la compañía del Ejercicio Económico 2017.- Toma la palabra el Ing. Luis Muñoz y menciona el siguiente punto del orden del día, 5.- **TRATAR Y RESOLVER EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.** El Presidente de la Junta da la palabra al Gerente General, quien dice que es difícil pagar inmediatamente a todos los socios en cheque, por lo que se sugiere que algunos retiren en producto. El Dr. Francisco Moscoso propone que se entregue el 50% en productos y el otro 50% en cheque. Esta moción es apoyada por el señor Byron Ramón, se somete a votación y no se llega a un acuerdo. Luego el Ing. Jorge Armijos propone que debe ser opcional, si alguien quiere comprar todo en producto o recibir todo en cheque ya depende de ellos, que deja a conciencia apoyar a la compañía voluntariamente. Esta moción es apoyada por la señora Miriam Moreno y por común acuerdo la Junta general decide: que desde el mes de Abril las utilidades sean repartidas en cheque o insumos según sea el requerimiento de cada uno de los socios. El Presidente lee el siguiente orden del día, 6.- **ANALIZAR Y DECIDIR SI DEBE EFECTUARSE UNA AUDITORIA INTERNA A LA COMPAÑIA TRANSPDELIC S.A.** El Ing. René Rosales da lectura a una propuesta de auditoria por el valor de 1.500,00 por año, siendo necesario que sean 3 años. El Ing. Jorge Armijos dice que aún no es obligatoria. El Dr. Francisco Moscoso dice que sería muy bueno que se audite la compañía, pero por un valor más bajo. Que se haga por tres años, pero a \$1.000,00 cada año. La moción es apoyada por el señor Ali Correa y siendo sometida a votación, la mayoría (283 contra 246) decide que se haga la auditoria interna por 3 años, con el valor total de \$3.000,00. Se procede con la lectura del séptimo orden del día 7.- **ANALIZAR Y DECIDIR EL USO DE UNA TERCERA FIRMA CONJUNTA PARA LA CUENTA CORRIENTE DEL BANCO GUAYAQUIL.** El Ing. René Rosales dice que es recomendable una tercera firma para la cuenta corriente del Banco Guayaquil por motivo de algún viaje o ausencia involuntaria. El Dr. Moscoso apoya la idea y recomienda elegir entre la sala a algún accionista para tercera firma, puesto que las actividades de la compañía no pueden paralizarse. El señor Gonzalo Reinoso sugiere que la tercera firma debería ser el Dr. Francisco Moscoso, moción que es apoyada por la señora Nélida Mendoza, y es aprobada por unanimidad por la Junta, que decide que la cuenta corriente del Banco Guayaquil tenga una tercera firma como respaldo, y que el Accionista Dr. Francisco Moscoso Sarmiento sea quien está autorizado como firma de respaldo. El Ing. Luis Muñoz pide la lectura del último punto del orden del día, 8.- **ANALIZAR Y DECIDIR QUÉ HACER CON LA CUENTA CORRIENTE DEL BANCO PICHINCHA C.A.** El Ing. René Rosales comenta que cuando tomaron la administración quisieron hacer un cambio de firmas en el Banco Pichincha C.A., y necesitaban que la Junta se reúna y apruebe dicho cambio, por asunto de tiempo fue más oportuno abrir una cuenta corriente nueva en otra

institución financiera, por eso pone en consideración de la Junta qué hacer con esta cuenta. El señor Gonzalo Reinoso recomienda mantener esa cuenta y hacer los respectivos cambios de firmas. El doctor Francisco Moscoso que tiene una de las firmas autorizadas en el Banco Pichincha sugiere que se cambien las firmas de los directivos anteriores por los nuevos y así mantener dos cuentas en la compañía Transpdelic S.A., lo que es apoyado por el señor Gonzalo Reinoso y aprobado por unanimidad por la Junta, que decide mantener la Cuenta Corriente del Banco Pichincha C.A., reemplazando las firmas de los nuevos directivos, a saber el Ing. Luis Muñoz Astudillo, el Ing. René Rosales Rizzo, y mantener como tercera firma de respaldo, la firma del Dr. Francisco Moscoso Sarmiento. No habiendo otro punto el Presidente agradece la presencia de los asistentes, y declara terminada la Junta, siendo las dieciocho horas treinta y cinco minutos.

Para constancia de todo lo anterior, firman los accionistas presentes.

RAZÓN: Certifico que la presente copia es igual a su original que reposa en el libro de actas de la compañía y a la cual me remitiré en caso de ser necesario.

Machala, 26 de Marzo de 2018.-



ING. ANGEL RENE ROSALES RIZZO
SECRETARIO DE LA JUNTA